



Animales y convivencia en Bogotá

Boletín de análisis de los conflictos jurídicos
relacionados con animales (2023–2025)
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
(IDPYBA).

Elaborado por: Sibelys K. Mejía Rodríguez, Catalina Casas Gómez, Diana
Lizeth Cortés Briceño. Oficina Jurídica IDPYBA.

Animales y convivencia en Bogotá - Boletín de análisis de los conflictos jurídicos relacionados con animales (2023–2025)

Sibelys Mejía Rodríguez¹, Catalina Casas Gómez², Diana Lizeth Cortés Briceño³

1. Abogada. Especialista en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional; Especialista en Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad Católica de Colombia; Magíster en Estudios Culturales de la Universidad Nacional de Colombia; Candidata a Doctora en Derecho de la Universidad de los Andes. s.mejia@animalesbog.gov.co
2. Abogada. Especialista en Derecho Administrativo de la Corporación Universitaria Republicana. c.casas@animalesbog.gov.co
3. Abogada. Especialista en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica de la Universidad Libre; Magister en Derecho Animal y Sociedad de la Universidad Autónoma de Barcelona. d.cortes@animalesbog.gov.co

Instituto de Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)

Aprobó su divulgación: Antonio Hernández Llamas – Director general – Instituto Distrital de Protección y Bienestar animal

Revisión: Yuly Patricia Castro Beltran – Jefe Oficina Jurídica

Diseño y edición: Oficina de comunicaciones - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Cita sugerida:

Mejía-Rodríguez, S., Casas-Gómez, C., Cortés-Briceño D., (2026). *Animales y convivencia en Bogotá - Boletín de análisis de los conflictos jurídicos relacionados con animales (2023–2025)*. Bogotá, Colombia. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA.

La reproducción de este documento es permitida para fines educativos o sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente.

Centro de Atención Jurídica (CAJ)
Instituto Distrital de Protección Bienestar Animal (IDPYBA)

1. Resumen Ejecutivo

Entre 2023 y 2025 el Centro de Atención Jurídica (CAJ) del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal recibió 3.113 consultas ciudadanas relacionadas con conflictos o situaciones que involucran animales. Desde su creación, el CAJ ha mantenido un agendamiento copado año tras años de acuerdo con su disponibilidad anual de agendamiento (alrededor de 1.000 casos), lo que evidencia un interés permanente y estable por parte de la ciudadanía en recibir orientación jurídica especializada que permita hacer frente a sus casos particulares.

El análisis de la información de estos casos permite identificar varias tendencias relevantes. En primer lugar, la mayoría de las consultas se relacionan con conflictos de convivencia cotidiana, especialmente en contextos de propiedad horizontal y relaciones vecinales. Estos conflictos reflejan tensiones propias de la vida urbana en espacios compartidos entre humanos y animales domésticos de compañía principalmente. En segundo lugar, los datos muestran una consolidación de la atención virtual como principal canal de acceso al servicio de orientación jurídica, representando más del 80% de las consultas en los dos últimos años del periodo analizado. Este cambio refleja transformaciones en la forma en que la ciudadanía interactúa con las instituciones públicas y las facilidades de la virtualidad trae para las diferentes localidades de la ciudad.

El análisis también evidencia una feminización de la demanda de orientación jurídica, ya que aproximadamente tres de cada cuatro personas usuarias del servicio son mujeres, esto es cerca del 76% de la población solicitante. Finalmente, se observa un incremento significativo en las consultas relacionadas con maltrato animal en 2025, lo que puede reflejar una mayor sensibilización ciudadana frente al bienestar animal y una mayor activación institucional frente a este tipo de situaciones.

En conjunto, los datos analizados muestran que el Centro de Atención Jurídica no solo cumple una función de orientación jurídica individual, sino que también permite identificar y caracterizar tendencias relevantes sobre la convivencia entre personas y animales en la ciudad.

2. Introducción

El Centro de Atención Jurídica (CAJ) del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, fue creado mediante Resolución 032 de 2021, como un equipo de trabajo especializado de la Oficina Jurídica para brindar orientación jurídica gratuita a la ciudadanía frente a conflictos o situaciones que involucren animales. A través de este servicio, las personas pueden recibir información clara sobre sus derechos, deberes, así como las herramientas jurídicas y las rutas institucionales disponibles para tramitar y abordar conflictos o situaciones relacionados con convivencia, maltrato, abandono, tenencia, prestación de servicios o responsabilidad médica asociadas a animales, entre otros.

El presente boletín tiene como propósito ofrecer una lectura descriptiva y analítica de la información registrada por el CAJ entre los años **2023 y 2025**. A partir del análisis de los datos institucionales, se busca identificar tendencias relevantes, así como patrones en el acceso ciudadano a orientación jurídica.

La información utilizada para este boletín proviene de los tableros de control de datos construidos por el Centro de Atención Jurídica, que consolidan los registros administrativos de las atenciones brindadas. Estos tableros integran variables relacionadas con:

- Número de casos atendidos.
- Modalidad de atención.
- Perfil de las personas usuarias.
- Perfil de los animales involucrados.
- Tipologías de conflicto.
- Distribución territorial.
- Asistencia a citas programadas.

Los datos analizados corresponden al período comprendido entre **2023 y 2025**, lo que permite construir una mirada comparativa sobre la evolución de las consultas relacionadas con animales en la ciudad. Más allá de describir cifras, el boletín propone una lectura orientada a comprender cómo la relación entre personas, animales y espacio urbano-rural se refleja en los conflictos cotidianos que llegan a la institución y que, en muchos casos, exigen de actuación interinstitucional.

3. Evolución general de las consultas

Entre 2023 y 2025 el Centro de Atención Jurídica registró **3.113** consultas ciudadanas relacionadas con animales discriminados por año así:

Año	Casos
2023	1030
2024	980
2025	1103

El volumen de consultas se mantiene cercano a las mil solicitudes anuales, manteniendo un agendamiento copado año tras años de acuerdo con la disponibilidad anual de agendamiento del CAJ (alrededor de 1.000 casos), lo que evidencia una demanda de orientación jurídica constante y significativa. Durante 2024 se observa una leve disminución respecto al año 2023, sin embargo, en 2025 se registra el número más alto de consultas del período analizado. Este comportamiento sugiere que la conflictividad relacionada con animales no corresponde a episodios aislados o coyunturales, sino que constituye un fenómeno constante de la convivencia urbana y rural.

1. Modalidad de atención

La modalidad de atención muestra una clara consolidación de la virtualidad como canal principal de acceso al servicio.

Año	Virtual	Presencial
2023	76%	24%
2024	83%	17%
2025	81%	19%

La predominancia de la atención virtual refleja transformaciones en la forma en que la ciudadanía accede a los servicios institucionales. Los canales virtuales permiten ampliar la cobertura territorial, reducir tiempos de desplazamiento y facilitar el acceso a orientación jurídica.

No obstante, la permanencia de la atención presencial indica que ambos canales siguen siendo necesarios para garantizar un acceso adecuado al servicio.

2. Asistencia a las citas programadas

El análisis de la asistencia a citas permite observar la relación entre solicitud de orientación y acceso efectivo al servicio.

Año	Asistió	No asistió
2023	572	458
2024	453	527
2025	527	576

Los datos muestran que existe una proporción significativa de personas que, pese a solicitar orientación jurídica y programarla, finalmente no asisten. Este fenómeno puede estar asociado a diferentes factores, como dificultades de conexión, falta de acceso a internet y dispositivos tecnológicos, cambios de decisión o resolución del conflicto antes de la cita, falta de claridad sobre el alcance del servicio, omitir cancelar o reprogramar la cita cuando así se requiere o incluso olvidar el agendamiento.

3. Perfil de género de las personas usuarias

Año	Mujeres	Hombres
2023	74,8%	24,5%
2024	76,4%	22,6%
2025	76,5%	23,3%

Los datos muestran una participación mayoritaria de mujeres en la solicitud de orientación jurídica frente a conflictos relacionados con animales. Esta tendencia puede relacionarse con la distribución social del cuidado, que trasciende también a los cuidados de animales no humanos, y con el papel central que muchas mujeres desempeñan en la gestión de conflictos domésticos y comunitarios.

4. Grupo etario de las personas usuarias

Año	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años en adelante
2023	1	221	601	56
2024	0	211	587	68
2025	2	236	671	69

Se identificaron 4 grupos etarios con base en la edad reportada por cada uno de los usuarios, de las cuales se evidencia una alta demanda del servicio de orientación jurídica en la población de los 29 a los 59 años, predominancia que puede relacionarse con mayor acceso a la información del servicio, acceso a medios tecnológicos e internet, mayor tenencia de animales de compañía, entre otros.

5. Tipologías principales de conflicto

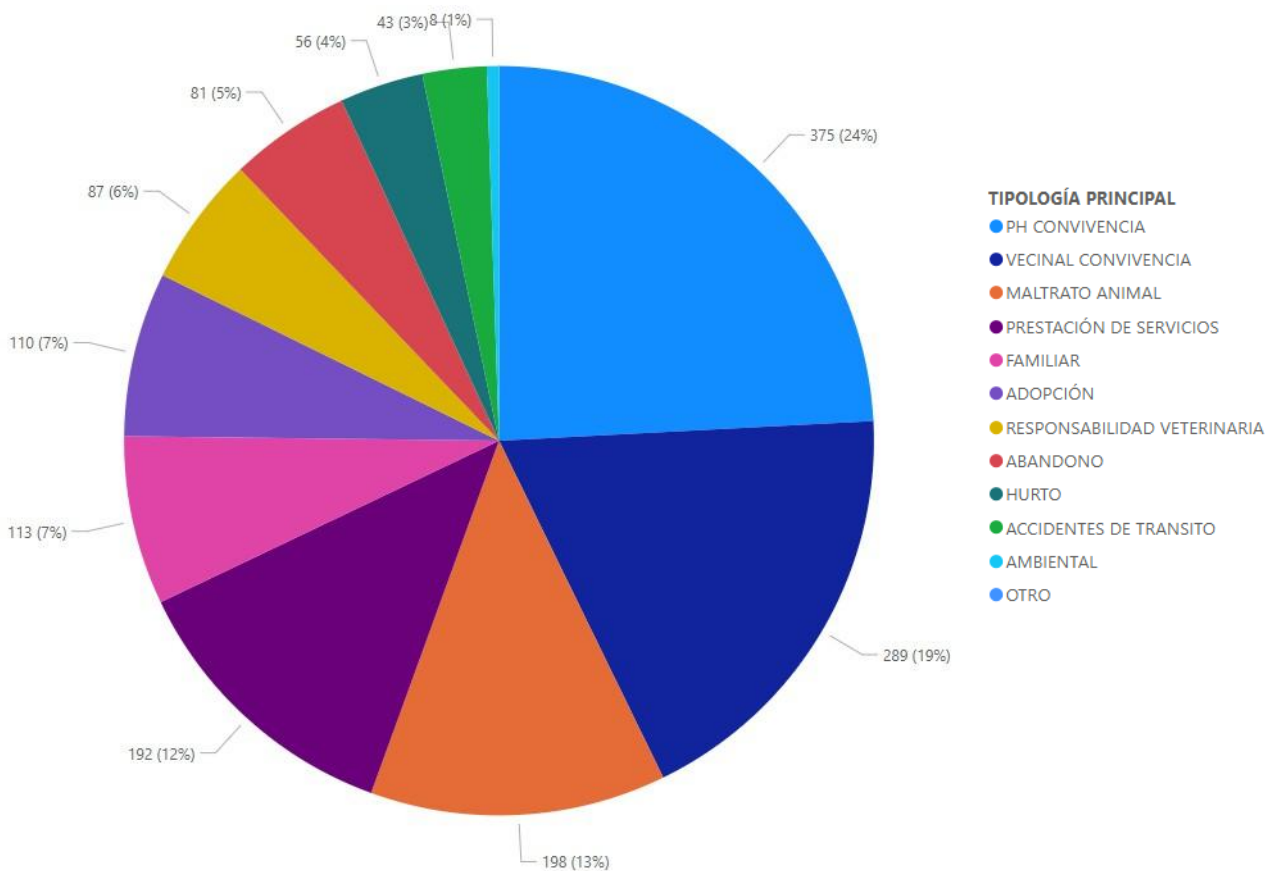


Gráfico 1. Tipologías casos consolidada 2023-2025

Comportamiento de Tipologías por año:

Tipología	2023	2024	2025
PH Convivencia	146	122	107
Convivencia vecinal	126	80	83
Prestación de servicios	74	68	50
Maltrato animal	76	39	83
Familiar	40	34	39
Adopción	33	31	46
Responsabilidad veterinaria	21	30	36
Abandono	25	22	34
Hurto	12	18	26
Accidentes de tránsito	17	8	18
Ambiental	2	1	5

El análisis de tipologías muestra que la mayoría de las consultas corresponden a conflictos de convivencia cotidiana, en la que los conflictos en propiedad horizontal y convivencia vecinal representan una parte importante de las consultas, lo que refleja tensiones propias de la vida urbana principalmente, en contextos de proximidad residencial.

También se observa un aumento progresivo en los casos relacionados con responsabilidad veterinaria, lo que puede reflejar una mayor utilización de servicios veterinarios y una mayor exigencia ciudadana frente a la calidad de estos servicios.

8.1 Maltrato animal

El comportamiento de las consultas relacionadas con maltrato animal presenta una variación importante durante el período analizado, que va de 76 en 2023, baja a 39 en 2024 (un 49% menos respecto del 2023), y se eleva a 83 en 2025 (un incremento de 9% respecto del 2023, y del 113% respecto del 2024), correspondiente al 37,6% del total de los casos asistidos entre 2023 a 2025.

El incremento observado en 2025 constituye uno de los cambios más relevantes del período. Este aumento puede reflejar una mayor sensibilización social frente al bienestar animal y una mayor disposición de la ciudadanía a buscar orientación institucional frente a situaciones de violencia hacia los animales.

4. Animales inmersos en los conflictos

En cada una de las tipologías identificadas en el CAJ se encuentran inmersos diferentes animales, siendo predominante las consultas relacionadas con caninos en un 82.7% de los casos, lo que puede indicar una mayor presencia y tenencia de esta especie principalmente en el ámbito urbano, no obstante, el CAJ ha recibido consultas relacionadas con otras especies así:

Especie	2023	2024	2025	Total casos
Canino	854	810	896	2560
Felino	167	143	172	482
Granja	6	10	6	22
Sinantrópica	4	0	0	4
No convencional	4	2	2	8
Silvestre	2	5	8	15

Del total de casos referenciados, se identificaron alrededor de 4.135 animales involucrados, 81.6% caninos, 17.3% felinos, 0.5% animales de granja, 0.4 animales silvestres, 0.2% animales no convencionales.

5. Distribución territorial

En el Distrito, las localidades con mayor número de consultas en el periodo analizado son:

Localidad	2023	2024	2025	% casos por localidad 2023 a 2025
Suba	180	157	180	16.6%
Kennedy	129	107	101	10.8%
Engativá	98	117	107	10.3%
Usaquén	78	75	112	8.5%
Bosa	57	63	67	6%

Además de que Suba se mantiene como la localidad con mayor número de consultas durante los tres años analizados, es importante señalar que la concentración de consultas en estas localidades puede relacionarse con

factores como la densidad poblacional, la alta tenencia de animales de compañía, el acceso a canales de información sobre el servicio, el acceso a contenidos de cultura ciudadana relacionada con animales, así como el acceso a internet y medios tecnológicos.

El CAJ adicionalmente, atiende consultas ciudadanas de otras partes del país las cuales corresponden a un 8.8% de los casos, los departamentos con mayor número de consultas en el periodo analizado son:

Departamento	Casos 2023 a 2025	% casos por Departamento 2023 a 2025
Cundinamarca	157	5%
Antioquia	26	0.8%
Boyacá	16	0.5%
Valle del Cauca	13	0.4%
Santander	10	0.3%

Cundinamarca es el departamento con mayor demanda del servicio, lo cual puede deberse a la creciente urbanización en zona metropolitana, a su proximidad con el Distrito el cual concentra el 91.2% de consultas del CAJ, así mismo puede corresponder a la alta presencia de guarderías, colegios y demás prestaciones de servicios para y con animales que desde el departamento se ofertan y de las cuales la población del Distrito es uno de sus mayores demandantes.

6. Conclusiones

Los datos analizados muestran que los conflictos relacionados con animales forman parte de las dinámicas cotidianas de la convivencia urbana y rural. Y en este contexto, el Centro de Atención Jurídica cumple un papel importante como espacio de orientación que aporta a la canalización de conflictos antes de que escalen hacia procedimientos más complejos.

Además de orientar casos individuales, el análisis de la información registrada por el CAJ permite comprender las transformaciones sociales relacionadas con la presencia creciente de animales de compañía y otras especies en los ámbitos rurales y urbanos, atender dichas dinámicas a través de la oferta institucional e identificar los focos de nuevas necesidades en la población para fortalecer los programas distritales.